

 Gobernación del Atlántico unidos todo se puede lograr	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARÍA GENERAL PROCESO DE ENAGENACION DE BIENES MUEBLES A TITULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO Proceso No.0001-2012	
--	--	--

**VERIFICACION REQUISITOS PROCESO DE ENAGENACION DE BIENES MUEBLES A TITULO
GRATUITO ENTRE ENTIDADES ESTATALES**

OBJETO: Por el presente documento **EL TRANSFERENTE** entrega al **ADQUIRIENTE** el dominio pleno de los bienes muebles dados de baja mediante Resolución No.0003 del 29 de Septiembre de 2010, con las características físicas que se describen en la misma.

VERIFICACION DE LAS SOLICITUDES

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR:

- Comunicación escrita del Representante Legal de la entidad en donde se señale el interés de participar y la necesidad del bien y/o bienes.
- Copia del Decreto de Nombramiento.
- Acta de Posesión y cédula del Representante Legal de la Entidad que suscribirá el convenio.

Con fundamento en el Decreto 4444 de 2008, se adelantó el proceso de enagenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Que dicho proceso ha sido diseñado por la Ley para que solo las Entidades Estatales puedan intervenir y presentar manifestaciones de interés.

Que se recibieron en las fechas y lugar establecido en la convocatoria, las siguientes solicitudes:

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-.**
- **FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL ATLANTICO.**
- **MUNICIPIO DE SABANALARGA.**
-

Seguidamente, se verificó el cumplimiento de las solicitudes y de los documentos requeridos para participar:

1. SOLICITUD PRESENTADA POR SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-.

La Entidad verifica la manifestación de interés y documentación adjunta, la cual se encuentra sustentada y se circunscribe a los parámetros legales exigidos, a los que se refiere el artículo 21 del Decreto 4444 de 2008.

 Gobernación del Atlántico unidos todo se puede lograr	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARÍA GENERAL PROCESO DE ENAGENACION DE BIENES MUEBLES A TITULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO Proceso No.0001-2012	
---	--	--

2. SOLICITUD PRESENTADA POR FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL ATLANTICO.

La manifestación de interés del oferente FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR DEL ATLANTICO, no reúne los requisitos exigidos por el Decreto 4444 de 2008, por lo cual no es habilitada para continuar en el proceso.

3. SOLICITUD PRESENTADA POR MUNICIPIO DE SABANALARGA.

La manifestación de interés del oferente MUNICIPIO DE SABANALARGA, no reúne los requisitos exigidos por el Decreto 4444 de 2008, por lo cual no es habilitada para continuar en el proceso.

RESULTADO DE LA VERIFICACION:

Que revisadas las solicitudes de los oferentes arriba anotados, se determinó que de conformidad con lo establecido en la Convocatoria No.0001 de 2012, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA-, cumple con los requisitos exigidos por la Entidad.

Que el SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO, está debidamente facultado para representar al SENA en el proceso que nos ocupa y la solicitud reúne los requisitos formales a que se refiere el artículo 21 del Decreto 444 de 2008.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALBERTO ACOSTA MANZUR
Secretario General

(ORIGINAL FIRMADO)
MALKA LEON CARILLO
Subsecretaria Servicios Administrativos

Barranquilla, Marzo 7 de 2012